



Acta No.47

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil doce cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y las Señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Bertha Vera. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana, del viaje realizado a la Ciudad de Guayaquil los días veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro de octubre del dos mil doce y a la Ciudad de Quito los días veinte y cinco y veinte y seis de octubre del dos mil doce. **Tercero.-** Conocimiento del Proyecto del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil trece del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Análisis y Aprobación del Suplemento de Crédito en primera instancia con respecto a la Construcción del Alcantarillado en la marginal de la Quebrada de Shushcurrum en el Cantón Guachapala". **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde presenta a consideración de las Señoras Concejales y los Señores Concejales el orden del día, no sé si tienen alguna inquietud. La Señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del orden del día. El Señor Concejales Paulo Cantos y la Señora Concejala Claudina Gualpa, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Informe que presenta el Ingeniero Raúl Delgado Orellana, del viaje realizado a la Ciudad de Guayaquil los días veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro de octubre del dos mil doce y a la Ciudad de Quito los días veinte y cinco y veinte y seis de octubre del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales, Señorita Concejala, el día veinte y dos de octubre nos trasladamos a la Ciudad de Guayaquil a partir de las seis de la tarde ya que a las ocho de la mañana teníamos que asistir a una invitación que se recibió por parte del Ministerio de Turismo, sobre el Primer Encuentro Empresarial de Turismo Internacional Ecuador dos mil doce en el Hotel Oro Verde. El día veinte y tres de octubre a las ocho de la mañana asistí con el objetivo también de poder dialogar con el Viceministro ya que nosotros estamos en un proyecto que habíamos presentado en mayo del dos mil doce, venimos manejando un proyecto de poder adecuarle un poco más al Parque Acuático, en ese proceso el Arquitecto Patricio Bermeo venía entregando toda la información que nos pedían de parte del Ministerio, pero existía la confusión de parte del Ministerio de Turismo, pasó al Ministerio de la Producción, aprobaron en el Ministerio de la Producción, regresó al Ministerio de Turismo y nuevamente el Ministerio de Turismo envió al ICO para que se contrate, el ICO regresó otra vez al Ministerio de Turismo y no está definido exactamente quien va a contratar, pero el Viceministro supo manifestarnos que definitivamente van a transferir los recursos a la Municipalidad para que la Municipalidad sea la encargada de poder contratar, luego de eso a las diecisiete horas visitaron la Fundación Galarza para hablar sobre la continuidad que estamos dando al Centro Gerontológico, ya estamos colocando la cubierta está más o menos un ochenta por ciento de la cubierta y esperamos la próxima semana poder culminar, el Arquitecto el día de mañana está enviando el requerimiento para el resto de materiales que la Fundación Galarza nos está proporcionando para hacer realidad las Casa del Adulto Mayor. El día veinte y cuatro de octubre en la mañana nuevamente regresamos al evento que estaba realizado por el Ministerio de Turismo, pero aprovechamos también la visita para dialogar en la Secretaría Nacional de Gestión de Riegos y ver la posibilidad de llegar a un convenio estamos dejando en el presupuesto Quince Mil dólares y se pueda dotar al Cuerpo de Bomberos de un vehículo que pueda permitirles la facilidad de poder realizar su trabajo, dentro de los Bomberos que existen en la zona uno de los más activos ha sido el de Guachapala, pero lamentablemente ellos no tienen ningún vehículo en que puedan movilizarse para poder realizar su trabajo, hay un acuerdo posible que podamos nosotros aportar y dotar de un vehículo adecuado y que puedan realizar un mejor trabajo los bomberos, retornando el día miércoles veinte y cuatro y llegando a las tres de la tarde. El día jueves veinte y cinco de octubre me trasladé a la Ciudad de Quito para dos eventos ya que hubo una invitación el uno fue el primer evento internacional sobre Tránsito y Transporte Terrestre, Seguridad Vial y Movilidad Sustentable, los días jueves veinte y cinco y viernes veinte y seis, lo cual para nosotros es importante estar consientes de que si bien tenemos una competencia que nos obliga hasta el dos mil quince asumir la competencia de tránsito pero es complejo porque significa que más recursos de nuestro presupuesto tendrán que ser destinados para complementar esta competencia y de acuerdo a una posible tabla de transferencias alrededor de Veinte y Cinco a Veinte y Siete Mil dólares nos van a transferir pero dicen que solamente para inversión y lo complejo es que nosotros necesitamos para Gasto Corriente y ya estamos casi fuera del porcentaje de Gasto Corriente, y significa cada vez disminuimos el presupuesto y esta complejo, a través del AME se va a tratar de ver la posibilidad de que funcione en mancomunidad, pero realmente es preocupante, quizá a lo mejor ya no estamos nosotros aquí pero quien asuma en el dos mil quince quizás allí se pueda tener problemas pero nosotros estamos obligados a investigar que no tenga muchas consecuencias hacia nuestra institución. El día veinte y cinco a las ocho de la noche se llevó a cabo el Aniversario del AME Nacional, se llevó a cabo la Sesión Solemne de Setenta y Un años, retornando el día miércoles a las dos y treinta de la tarde, esto es cuanto les puedo informar Señores Concejales no se si tienen alguna inquietud sobre este informe, con gusto les podemos responder, al no haber ninguna inquietud se continua con el siguiente punto del orden del día. **Tercero.- CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA.** El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales este es uno de los puntos que todos los años se nos vuelve bastante complicado llegar a una mejor formulación del presupuesto, que trate de ser equitativo, que llegue quizás a satisfacer las necesidades tanto de la institución como de los ciudadanos que siempre están esperando que nosotros podamos administrar de la mejor manera, para eso este año nosotros hemos empezado un trabajo arduo desde el mes de junio con el Departamento Financiero siguiendo todos los procesos que nos pide la Constitución, siguiendo todos los procesos que nos pide la Ley de Participación Ciudadana y en ese margen nos hemos encajado a lo que nos pide la ley porque hoy los presupuestos ya no se manejan como se manejaba antes, hoy tiene que ser en función de los POA de cada una de las instituciones, nos han entregado los POA los diferentes departamentos que están también aquí presentes, con esos POA hemos trabajado pero también

el presupuesto tiene que estar de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Ordenamiento Territorial lamentablemente todavía no nos entrega la Empresa que calificó y ganó para ejecutar el Plan de Ordenamiento Territorial para los cuatro cantones que son Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro, esperamos que el mes de noviembre se pueda ya contar con este Plan de Ordenamiento Territorial que nos permitirá ir encajándonos en nuestras necesidades y direccionarnos con eso, este Plan de Ordenamiento fue elaborado en diferentes reuniones en las comunidades, fue elaborado el Plan, un estudio por diferentes profesionales que ofertó la empresa consultora, aspiramos que este plan pueda acercarse en lo más básico a la realidad de nuestro Cantón, quizás allí quedarán muchas cosas que hay que insertarlo, tampoco este Plan de Ordenamiento está escrito en piedra, yo creo que nosotros una vez que contemos con esa herramienta hay que ir encajándole a la realidad de nuestro Cantón, adicional a eso hicimos un cronograma ya que las comunidades fueron invitadas al proceso del Plan de Ordenamiento y nosotros hicimos un cronograma, trabajamos con la convocatoria en diferentes horarios con los representantes de las comunidades que pudieron acercarse y sumar algunas inquietudes, explicándoles también nuestra realidad como está nuestro presupuesto que vamos a exponer a continuación, luego de eso se hizo una asamblea cantonal, esta semana se pudo dialogar con el Consejo de Planificación y hoy estamos aterrizando en el Concejo Cantonal y también de acuerdo a la ley hoy tiene que pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto que tienen hasta el veinte de noviembre para sugerir, revisar, analizar y poder seguir trabajando en el presupuesto que hoy se está presentando, a lo mejor este presupuesto mantiene muchos errores y justamente estamos aquí para debatir Señores Concejales, ver cuales son las inquietudes de ustedes, ir acogiendo algunas con todo el respeto que ustedes se merecen y justamente estamos aquí para ese debate el cual nos permitirá enriquecernos y poder sacar lo más real que pueda permitirnos a nosotros contar con un presupuesto muy acorde a nuestra realidad para eso se nos apoyó con el asesoramiento del AME, también vino un profesional con experiencia que trabajó mucho tiempo en el AME a ayudarnos y que la Ingeniera Celia Loja pueda tener un presupuesto muy de acuerdo a lo que nos pide Auditoría Interna y de acuerdo a lo que nos pide la ley, de acuerdo a los POA que han presentado cada uno de los departamentos y hoy se tiene que analizar y enviar a la Comisión de Planificación y Presupuesto, con esta introducción nos vamos a ir compenetrando en cada uno de los informes que tenemos para este presupuesto, tenemos los Ingresos que es la primera parte y vamos a empezar exponiendo conjuntamente con la Directora Financiera la parte inicial de lo que es teoría la misión, visión la base legal, objetivos generales del GAD Municipal, las Políticas de la Entidad, la Organización y nos vamos a adentrarnos netamente a lo que es el presupuesto, nosotros también le hemos pedido al Departamento Financiero que podamos coger nuestra realidad con un presupuesto real que diga estos son los ingresos por lo tanto con esos ingresos vamos a contar con los recursos para distribuir en los diferentes programas que tenemos dentro de los egresos para eso la Ingeniera Celia Loja, Directora Financiera nos va a ir explicando y cualquier inquietud estamos gustosos de poder contestarles. Interviene la Ingeniera Celia Loja, y dice Señor Alcalde, Señores Concejales lo que es la parte del presupuesto lo consideramos en dos partes lo que son los Ingresos por un lado y por otro lado los Egresos que tienen que ser compensados con lo que son los ingresos, en la parte de los Ingresos tenemos lo que se clasifica en Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital, Ingresos de Financiamiento que dan un total de Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Cinco dólares con Noventa y Tres centavos, los mismos que tienen que estar sustentados con los gastos que corresponden al mismo valor, estos valores están proyectados de acuerdo a la fórmula que solicita el COOTAD y es en base a los tres últimos años que hay que sacar la diferencia, en base a eso está tomado ese valor que dice la proyección para el dos mil trece, a parte de eso que se aplica esa ley tenemos que irnos acomodando a un incremento o un decremento dependiendo del caso, porque hay cuentas que son nuevas, otras que son antiguas o de un año a otro va a variar el valor y eso si incide en la diferencia, están tomados así los valores, esto se presentó ya anteriormente se presentó a la asamblea cantonal dentro de los ingresos existen las transferencias que nos corresponde anualmente que están distribuidos en un cien por ciento, el setenta por ciento como un ingreso no permanente, el treinta por ciento como ingreso permanente, ese ingreso permanente incluso va a ser parte de lo que es el ingreso corriente que conjuntamente con los ingresos propios más las transferencias de capital que se hagan por aportes de capital y conjuntamente con lo que son los ingresos de financiamiento van a dar el total de ingresos para el dos mil trece, de este Millón Doscientos Ochenta y Cinco van a compensar con lo que es la parte de lo que son los Gastos, los Gastos que viene a ser en sí el presupuesto. El Señor Alcalde pregunta a los Señores Concejales si tienen alguna inquietud, sobre los ingresos que son los impuestos sobre la propiedad de los predios urbanos, predios rústicos la inscripción en el Registro de la Propiedad, tenemos Impuestos Diversos que son las patentes y las plusvalías, luego tenemos otro Programa que son las Tasas y Contribuciones que son del Parque Acuático tenemos más o menos una proyección que hasta diciembre podría estar ingresando Cuarenta Mil dólares y más adelante tendremos un Programa del Parque Acuático que en la parte de egresos les explicará, tenemos Ocupación de Lugares Públicos, Especies Fiscales, Venta de Bases, Permisos, Licencias y Patentes, Recolección de Basura, Señalamiento de línea de fábrica, Permiso de Construcción Mayor, Permiso de Construcción Menor, Aprobación de Planos, todo esto corresponde a Tasas y Contribuciones, las Contribuciones Especiales tenemos de aceras y bordillos que están pendientes de la administración anterior que tiene un promedio de Mil Quinientos dólares cada año, que se recopila y tenemos como Adoquinado, Dos Mil dólares, nosotros aquí tenemos que hacer la Ordenanza de Contribución de Mejoras, las personas están consientes que se ha colocado el adoquín y hay que hacer un cobro, hay que hacer una Ordenanza, ir socializando, sacando lo que la ley nos permite, en el caso de personas con discapacidad, Adultos Mayores, las casas que se encuentran inventariadas tienen su subsidio, pero esa Ordenanza mientras no la tengamos, ni la ubiquemos en el presupuesto no podemos hacerle constar, luego tenemos Venta de Bienes y Servicios, la venta de materiales pétreos ustedes saben es un impuesto que se cobra por el uso de suelo básicamente, ventas industriales que son el cobro del agua potable que tiene un aproximado de Cinco Mil dólares, alcantarillado, Servicios Administrativos y Emisiones, luego tenemos Rentas de Inversiones y Multas que son por arrendamiento en el caso del Salón de Uso Múltiple, Mercado Municipal, a veces nos solicitan el alquiler de maquinaria y la venta de bóvedas, tenemos intereses por mora y multas, en el siguiente cuadro tenemos las Transferencias Corrientes del treinta por ciento que son Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte y Un dólares con Veinte centavos y luego tenemos las Transferencias y Donaciones de Capital de Inversión que son del setenta por ciento para Ingresos no Permanentes y de la Ley Cero Cuarenta y Siete, que cada trimestre nos transfieren Ciento Veinte y Nueve Mi dólares al año, adicional a esto tenemos Cuentas por Cobrar que son básicamente lo del IVA y queda pendiente lo que se factura los últimos meses y se recupera el próximo año y de Anticipos de Fondos que queda Sesenta Mil dólares, en total los Ingresos suma Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco

Doscientos Setenta y Cinco dólares con Noventa y Tres centavos, pregunta si tienen alguna inquietud, al no haber ninguna inquietud se pasa a los Egresos, manifestando el Señor Alcalde que se ha dividido en Programas y Subprogramas y con el asesoramiento tanto del AME como la asesoría externa que solicitamos, así debe ser formulado el presupuesto encajando los POA de las diferentes Áreas y Departamentos de nuestra institución, de acuerdo al COOTAD el Artículo Doscientos Treinta dice el Presupuesto de Gastos comprenderá las siguientes áreas: Servicios Generales, la función de los Servicios Generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control de cumplimiento de la normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tenemos el literal b) Servicios Sociales la función de Servicios Sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer las necesidades sociales básicas literal c) que son los Servicios Comunales, literal d) que son Servicios Económicos y literal e) que son Servicios Inclasificables, la función de Servicios Comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad, los Servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno y los Inclasificables son aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores, esto es como nos pide el COOTAD como nosotros tenemos que formular nuestro presupuesto y es así como nosotros nos hemos encaminado a la formulación de nuestro presupuesto y tenemos Área de Servicios Generales son básicamente los sueldos, salarios, el décimo tercer sueldo, el décimo cuarto sueldo, no está creado partida para ningún puesto adicional o vacante en esta área y las otras áreas igual. Interviene la Ingeniera Celia Loja, y dice Señor Alcalde, Señores Concejales aquí va a tener una diferencia en el valor que se debe considerar de acuerdo a lo que nos manifestó el Señor Auditor proponiéndonos crear la partida para Talento Humano y hay un valor previsto dentro de Administración General que viene a incluir allí y algo para aclararles la parte de los que son Servicios Generales engloba lo que son tres departamentos Administración General, Administración Financiera y lo que es la parte de Policía y Vigilancia. Administración General está considerada en personas lo que es el Señor Alcalde, los Señores Concejales, La Señora Secretaria, el Señor Asesor Jurídico y la Registradora de la Propiedad, la parte Financiera está la Directora Financiera, el Señor Contador, lo que es Proveeduría, Tesorería y Guardalmacén, lo que es Policía y Vigilancia lo que es Comisaría; la primera parte lo que es Administración General dentro de Servicios Generales. El Señor Concejel Paulo Cantos dice en la motivación debe constar la Registraduría de la Propiedad y otra pregunta el tema de que nosotros como Concejales tenemos derecho a las vacaciones cual es la nomenclatura de las partidas que sería Siete Mil dólares para los Concejales alternos que se titularicen cuando nosotros salgamos de vacaciones, no se si es la partida de Honorarios esa es la duda que tiene y si se debería llamar la partida Honorarios. La Ingeniera Celia Loja, dice la palabra honorarios significa que tenemos que pagar justamente cuando los Señores Concejales salgan de vacaciones y a los alternos no hay como pagarles con lo que es la parte de remuneraciones unificadas sino con honorarios. El Señor Alcalde dice los Siete Mil Ochocientos dólares es justamente para cubrir y que los Señores Concejales puedan salir de vacaciones y que nosotros no tengamos los inconvenientes que hemos venido pasando estos últimos tiempos, ustedes con los derechos que tienen por ley y se vuelve un problema para el Departamento Financiero porque no tiene como pagarle al alterno que ustedes dejan encargado y en función de eso le hemos pedido al Departamento Financiero que pueda cubrir con claridad esta parte que nosotros hemos venido con falencias, pregunta el Señor Alcalde si tienen alguna otra inquietud. Interviene la Señora Concejala Marina López y dice de donde se tomaría una partida en caso de que se tuviera que salir con permiso por enfermedad eso no está constando se tiene que hacer constar. La ingeniera Celia Loja, dice como son siete Concejales se considera un mes que salen de vacaciones está considerado Siete Mil dólares, los Ochocientos dólares dejamos justamente para cubrir esas diferencias. El Señor Alcalde dice hay algo que también les deseo indicar Señores Concejales por ejemplo en Pasajes al interior hay Cuatro Mil Ciento Treinta Dólares y Subsistencias al Interior hay Cuatro Mil Setecientos Sesenta dólares, eso no es solo del Alcalde, eso en un Plan que tiene Talento Humano, tienen Señores Concejales la obligación de capacitarse y nosotros tenemos la obligación de brindarles las suficientes comodidades para que ustedes puedan salir a capacitarse a donde ustedes tengan que salir, la Doctora presentó el Plan de Capacitación, fue aprobado por el Concejo, para ese Plan estamos dejando recursos suficientes para que puedan salir y se capaciten y está considerado para los que corresponden al área Financiera salgan a capacitarse y está de acuerdo al Plan que nos presenta la Doctora Adriana Ávila, en los otros Programas también están dejando para Viáticos y Subsistencias ya que en las otras áreas también tienen que salir los Ingenieros, Arquitectos porque también Señores Concejales hay un borrador de Contraloría que nos pide a nosotros como Concejo que tomemos la decisión de que tienen que salir a capacitarse y es un derecho hoy en día de que los trabajadores, funcionarios tenemos que capacitarlos, para que se pueda reflejar una mejor administración, hay una de las capacitaciones que nos pide Auditoría que tienen que ir todos es en Gestión Pública y ya teníamos que haber asistido este año, hay recursos, allí si les pido de favor porque es para todos los Señores Concejales están los recursos para que puedan salir a capacitarse y necesitamos hacer efectivo ese Plan que la Doctora Adriana Ávila les pueda informar a los Señores Concejales para que salgan a capacitarse igual los funcionarios que tengan que salir a capacitarse, pregunta el Señor Alcalde si tienen alguna inquietud en ese programa, al no haber ninguna inquietud se pasa al siguiente programa que es Administración Financiera, tenemos las Remuneraciones, Décimos, Aporte Patronal, Pasajes al Interior, Viáticos y Subsistencias para que puedan salir a capacitarse. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que cuando un funcionario sale a capacitarse no solamente es el pago de la capacitación, tenemos tres rubros tanto para pasajes, viáticos y capacitación, la capacitación es el costo, los viáticos son si permanecen más de un día y los pasajes por los que les cuesta transportarse, y están las tres cuentas que abarca cuando una persona se va a capacitar, por otro lado también hay una Cuenta lo que es la cincuenta y tres cero ocho cero dos dentro de los Bienes de Uso Vestuario Lencería, Prendas de Protección, dentro de ellas está considerado lo que son uniformes que hay que darles de manera obligatoria a los funcionarios y también lo que son las prendas de protección, de carácter obligatorio a los trabajadores, nos ha hecho una observación el Ministerio de Relaciones Laborales que tenemos que entregarles equipos de seguridad, chalecos reflectivos, cascos de protección, guantes y todo lo que se requiere de seguridad, se está proviendo también que queden los suficientes recursos para que los trabajadores y funcionarios puedan tener esa parte que son derechos de ellos que nosotros no podemos vulnerarlos, pregunta si tienen alguna inquietud en este programa, al no haber ninguna inquietud se pasa al siguiente programa que es de Justicia, Policía y Vigilancia, básicamente estamos hablando de Comisaría que también está claro son remuneraciones, aportes, para que se pueda capacitar están viáticos, pasajes y todo lo que necesita para poder cubrir en vestuario, lencería y prendas de protección, no se si tienen alguna inquietud en el área de Servicios Generales, al no haber ninguna inquietud se continua con el siguiente programa. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que aquí cambiaría el área

que sería Servicios Sociales dentro del cual existe el Programa Otros Servicios Sociales que engloba la Unidad lo que es lo social con la Ingeniera Carmita Pesantez y de Turismo que es la Licenciada Erika Cordero. El Señor Alcalde dice dentro de esos códigos inclusive deben ver la anterior que fue el área de Servicios Generales que fue el Código Número Uno, ahora estamos con el Código Número dos que es el área de Servicios Sociales, pero tenemos el Programa Número Tres que es el Programa de Servicios Sociales, igual en la parte inicial viene lo que son sueldos, décimos, dentro de esto tenemos Espectáculos Culturales y Sociales que es un POA que presentó la Licenciada Erika Cordero, y manifiesta también que de acuerdo a la ley dice que el diez por ciento del presupuesto general será destinado al área de Servicios Sociales, pero nosotros no estamos llegando al diez por ciento, estamos por debajo del diez por ciento pero también estamos tratando que este presupuesto vaya de acuerdo a la realidad nuestra, nosotros no tenemos los suficientes recursos como para poder hacer la inversión del diez por ciento y de acuerdo al Artículo Doscientos Cuarenta y Nueve donde dice presupuesto para los grupos de Atención Prioritaria no se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna al menos el diez por ciento, entonces en esa parte nos deja una alternativa del diez por ciento de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de Programas Sociales para grupos de atención prioritarios, de acuerdo a eso Señores Concejales, Señoras Concejales, Señorita Concejala los POA que nos presentaron todos los Departamentos hemos tenido que irles diezmando porque si sumamos todos los POA de los requerimientos que nos pedían estaba sobre los Dos Millones de dólares, pero se ha hecho un trabajo arduo y al frente estaba el Arquitecto Patricio Bermeo, quien ha estado trabajando durante largas jornadas con todos los Jefes Departamentales, tratando de ir encajando la realidad hacia nuestro presupuesto, y lamentamos muchas de esas partes y eso hemos hablado con los Jefes Departamentales ojalá pudiéramos nosotros hacer efectivo ese POA que nos presentan pero para hacerle efectivo significa que necesitamos recursos y no contamos, pero tampoco podemos dejar de atender a todas estas áreas porque la ley nos pide y muchos de nuestros ciudadanos dependen de algunas de estas áreas, es por eso que hemos ido tratando de encajarle e ir aterrizando en nuestro territorio y con nuestra realidad, les quiero manifestar Señores Concejales es un presupuesto bastante trabajado con mucho tiempo y no queremos decir que con esto esté perfectamente el presupuesto de pronto hay errores, situaciones que no estén claras les podemos clarificar y con gusto poder acoger cualquier inquietud que ustedes tengan, igual este presupuesto debe pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto en la cual nuevamente tendrá que hacerse un trabajo intenso por parte de la Comisión de Planificación y recordarán que tenemos hasta el diez de diciembre para aprobar en segundo y definitivo debate el presupuesto del dos mil trece, aspiramos que para el diez de diciembre tengamos muy claro incluso obras que tengan que ser arrastradas al dos mil trece y que no nos suceda lo que nos ha venido sucediendo, incluso tenemos algunas observaciones de Contraloría que lamentablemente no se había arrastrado algunas partidas y tuvimos problemas para poder cubrir el siguiente año, Señores Concejales nosotros hemos tratado de hacer bastante acorde a nuestra realidad tenemos Servicios Generales, Servicios de Transporte de Personal, Espectáculos Culturales y Sociales, eso ese algo que se está manejando con el Departamento de Turismo, también tenemos un rubro, Difusión e Información esto es recordarán Señores Concejales nosotros aprobamos una Gaceta que se tiene que hacer realidad de acuerdo a una Ordenanza y que el Consejo de Participación Ciudadana también nos está pidiendo que podamos hacer a través de esta Gaceta la información respectiva que podamos darle a la ciudadanía algunos temas que nosotros tengamos que hacer cumpliendo la ley y que no nos veamos nuevamente en lo que nos hemos visto todo este tiempo en que no contábamos con los suficientes recursos para poder cubrir esta parte, tenemos capacitación, en el siete tres cero seis, cero cinco los Estudios y Diseños de Proyectos y en realidad aquí no se acerca ni al cincuenta por ciento de lo que la Ingeniera Carmen Pesántez nos ha presentado, creemos que nos acercamos un poco a la realidad de nuestro presupuesto, ojalá nosotros pudiéramos cubrir todo lo que la Ingeniera Carmen Pesántez nos presenta pero lamentablemente no podemos salirnos de un techo que es nuestra realidad, que es nuestro presupuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Cuatro del COOTAD también dice Promulgación y Publicación, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su Gaceta Oficial y ustedes recordarán que ya aprobamos la Gaceta Oficial y en el Dominio Web de la institución si se tratase de normas de carácter tributario se promulgará y remitirá para su publicación en el Registro Oficial, entonces estamos también cumpliendo con los Artículos del COOTAD que nos va permitiendo ya ir asentándonos en temas de cumplimiento de la ley y de nuestra realidad, en el siete tres, cero seis, cero cinco Estudios y Diseños de Proyectos está el apoyo al Sector Vulnerable, ayudas técnicas son Seiscientos dólares. Evento Rescate Tradicional - Día de la Familia que son Mil dólares y que prácticamente allí se tiene que hacer mucha gestión para poder cubrir. Cuerpo Sano en Mente Sana, Colonias Vacacionales Quinientos dólares. Sistema de Incentivos Estudiantiles Vulnerables Mil Doscientos dólares, esos son útiles que se les entrega a los niños de todas las Escuelas y del Colegio, esa clasificación no la hacemos nosotros son los profesores de los diferentes establecimientos educativos que nos entregan un listado de niños que son los que más necesidad tienen y que el Municipio les pueda dotar de útiles escolares para eso no clasifica ni el Alcalde ni Carmita Pesántez más bien respetamos la información que nos entregan los Directores de los centros educativos, Atención Prioritaria Sector Adultos Mayores Vulnerables tenemos Cuatro Mil Doscientos, Taller del Buen Trato a Personas con Discapacidad Quinientos dólares, Apoyo al Desarrollo Psicomotriz - Sector Vulnerable Setecientos dólares y Programa de Desarrollo Infantil-CNH. Tres Mil Cuatrocientos dólares, luego tenemos el siete punto tres punto cero siete Gastos en Informática, luego viene Bienes de Uso y Consumo de Inversión, Vestuario, Lencería y Prendas de Protección Cuatrocientos dólares como decía la Ingeniera se tiene que cumplir y como ustedes ven hay ciertas cosas que vamos creando que por ley hay que ir cumpliendo y si vamos sumando esas pequeñas cosas por ejemplo de Siete Mil Ochocientos dólares que hoy por ley tenemos que considerar para que los Señores Concejales puedan salir de vacaciones y los alternos tengan que cubrir el costo de lo que ellos puedan actuar, más una cantidad de cosas pequeñas que se van sumando cada vez eso va diezmando la capacidad del Municipio de poder ejecutar obras nosotros tenemos que dejar de ejecutar obras para ir cubriendo temas que nos obliga la ley, también tenemos algo que es fundamental el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia Quince Mil dólares, yo creo que allí no estamos ni con el cincuenta por ciento que necesita el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y hay algunos eventos que este año no hemos asistido porque no tenemos recursos para poder movilizarles a los niños, no tenemos recursos para movilizarles a los jóvenes, a parte de los recursos hay que darles alimentación, a veces nos toca darles viáticos y hemos dialogado con la Licenciada Ginna Román y le hemos dicho que esa es nuestra realidad como Municipio no contamos con los recursos necesarios, nosotros estamos dejando los Quince Mil dólares que es lo más básico para que funcione el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia, en este caso la Licenciada Ginna Román



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

Telefax: 2284196 - 2284205

maneja los CNH , temas delicados todo eso ella administra y saca algunos temas como alimentos para los niños, para los CNH materiales para los niños y los Quince Mil dólares es prácticamente lo básico para que pueda funcionar el Concejo de la Niñez y sacar adelante a nuestro Cantón, luego de eso tenemos la otra parte que también se suma quizá es compleja y se tiene que cumplir por ley, que es la Junta Protectora de la Niñez y Adolescencia que ventajosamente tenemos en Mancomunidad nos toca aportar en partes iguales Veinte y Tres Mil dólares y que es por ley , esto no existía antes y podían contar con un presupuesto para ejecutar obras, si ustedes suman los Quince Mil más los Veinte y Tres Mil dólares, mas los Siete Mil Ochocientos dólares y una cantidad de valores pequeños que hemos ido incrementando prácticamente todo eso ha hecho como ustedes pueden ver que el presupuesto al momento que entremos en obras en sí no existe, nosotros queremos el año dos mil trece encajarle a la institución en todo los faltantes básicos que tienen para poder funcionar bien y dar un mejor servicio a la ciudadanía, no se si tienen alguna inquietud al no haber ninguna inquietud se pasa a la siguiente área que es la número tres que es el área de Servicios Comunes, esto básicamente estamos hablando del área de Planificación Urbana y Rural aquí prácticamente estamos hablando de sueldos, viáticos y pasajes a que se puedan capacitar, igual el Arquitecto Patricio Bermeo nos presentó un POA pero nos hemos acoplado a nuestra realidad y no se puede salir de un techo que tenemos y no podemos crear un presupuesto falso, tenemos un presupuesto balanceado tenemos un pequeño monto para poder hacer algo de inversión. Interviene la Ingeniera Celia Loja y manifiesta que el área de Planificación integran los dos Arquitectos, el segundo programa de lo que es el Área de Servicios Comunes esa es la parte de Obras Públicas, aquí pueden ver distribuido una parte más de que los otros programas no tenían a parte de lo que son las Remuneraciones Unificadas está lo que es los salarios unificados que corresponde a los trabajadores, esta es una de las áreas más fuertes y más importantes la que realiza una mayor cantidad, ustedes pueden ver aquí tenemos un costo que quizás no está cubriendo en su totalidad por ejemplo el mantenimiento de maquinaria, accesorios y repuestos y vamos a tratar este año de poder ajustarnos un poco hacia nuestra realidad, hemos puesto Veinte Mil dólares para combustibles y lubricantes, y Veinte Mil dólares para Repuestos y Accesorios, este año fue muy crítico ya que se nos dañaron las tres volquetas la excavadora y son costos bastante altos, otra volqueta está dañada pero ya no podemos darle mantenimiento porque ya no contamos con recursos este año vamos a esperar hasta enero para poder darle mantenimiento a esa volqueta y sacarle a trabajar, también tenemos en esta lo que es el Sistema de Agua Potable del centro cantonal, es un rubro básicamente para dar mantenimiento, tenemos una situación crítica del cementerio aspiramos que podamos los primeros días de enero empezar a construir bóvedas porque en este momento tenemos tres bóvedas, nosotros hemos construido bóvedas cada año pero lamentablemente nuestros ciudadanos han fallecido considerablemente y estamos entrando en una etapa de emergencia, vamos a tratar de salir hasta diciembre para poder ejecutar y estamos dejando Siete Mil dólares para poder ver que en algo podamos suplir y dar el servicio a la ciudadanía, tenemos el alcantarillado del centro cantonal, Mantenimiento del Salón de la Ciudad, Mantenimiento y Apertura Vial del Cantón a pesar de que ustedes saben que no son nuestras competencias tenemos el convenio de Concurrencia con la Prefectura y es por eso que nosotros damos mantenimiento a las vías rurales, también tenemos la Cancha de Uso Múltiple de Andacocha que es muy importante ejecutarle ya que la cancha que existe junto a la iglesia no presta las comodidades suficientes para que pueda Andacocha contar con un espacio donde los jóvenes y quienes visitan el Santuario puedan realizar el deporte que es muy importante para la juventud, en la otra parte que tenemos obras de infraestructura que es la readecuación de oficinas del Edificio Municipal, recordarán Señores Concejales a continuación del Salón estamos construyendo la Oficina de los Señores Concejales necesitamos terminar de equiparles y estamos dejando los recursos y esperamos que con eso puedan tener las comodidades necesarias para que ustedes Señores Concejales tengan sus oficinas y puedan estar más cómodos dentro de la institución, aquí solicita a la Ingeniera Celia Loja, de acuerdo a lo que se realizó con el Concejo de Planificación no fue la readecuación y equipamiento de Oficinas del Cuerpo de Bomberos, esto es un proyecto que presentaron los Bomberos y hemos estado trabajando con ellos, es para ver la posibilidad de llegar a un convenio con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y dotarles de un vehículo, solicita a la Ingeniera Celia Loja se rectifique porque no es Readecuación y Equipamiento porque nosotros no les vamos a readecuar ni equiparles ninguna oficina, ellos tienen ese local y le hemos pedido de favor que se mantengan allí hasta ver en donde podemos darles otro espacio adecuado y que puedan laborar de una mejor manera, tenemos Mantenimiento y Limpieza de Calles, Parques y Jardines son Diez Mil dólares que eso es básicamente para pintura ya que el Ingeniero Luis Patiño Director de Obras Públicas solicita que dejemos los recursos necesarios para el poder realizar su trabajo, muchas veces también de allí se utiliza para contratar algún personal sobre todo en la época de fiestas puedan darnos alguna ayuda, ustedes recordarán se fueron cuatro personas de Obras Públicas a la Mancomunidad de Desechos Sólidos y no hemos creado las partidas para poder reintegrar ese personal que existía antes aquí y Obras Públicas prácticamente no tiene personal, pero Señores Concejales tampoco podemos ser irresponsables y crear partidas sin financiamiento, sin las condiciones necesarias para que puedan dar un mejor servicio y ustedes verán hay muchas necesidades con respecto al personal en el Municipio pero no podemos ser irresponsables de crear por crear, en ese sentido también algo que deseo clarificar, nosotros el año pasado subimos el sueldo a los trabajadores, choferes pero ese dinero está allí no se les ha pagado porque el Señor Auditor ha pedido que no se pueda hacer el pago mientras no se lleve un estudio de la Clasificación y Valoración de los puestos y no podemos tomar esa decisión de subir sueldos si no hay ese estudio, para eso estamos dejando los recursos necesarios Cinco Mil Quinientos dólares y que permitirá contratar una Empresa que nos pueda hacer la Clasificación y Valoración de puestos, desde enero la Doctora Adriana Ávila, ha venido tratando de ejecutar la Clasificación y Valoración de puestos pero al final ella nos ha dicho que tiene toda la buena voluntad, pero no va a poder hacerlo es bastante complejo, se ha asesorado, ha ido a todos los espacios posibles de poder realizarlos pero ha dialogado con nosotros y en definitiva se tiene que contratar porque no es un tema muy sencillo, adicional a eso se esta contratando el Orgánico Funcional y todos los sistemas y vamos hacer un solo contrato con una sola Empresa y pueda entregarnos todo para que el Departamento de de Talento Humano pueda hacer su trabajo, dentro de ello también están algunos temas como recomendaciones de la Contraloría tanto al Concejo como al Alcalde y a algunos Jefes Departamentales, Señores Concejales este estudio nos permitirá saber con exactitud cuanto debe ganar un chofer, cuanto debe ganar un Operador, todo eso se va hacer en base a este estudio, en mantenimiento del Centro de Salud, se va a dar algo básico porque quien tiene en este momento los recursos es el Ministerio de Salud aquí hay una parte de las Escuelitas que nos han pedido la adecuación de mobiliario, hay una nueva solicitud que se presentó al Ministerio existe Trescientos Cincuenta Mil dólares aproximadamente que se gestionó al Ministerio para poder intervenir en los centros educativos pero lamentablemente no nos quieren aceptar

construcciones nuevas, pero nos pide el Ministerio que intervengamos en lo que son cambios de cubierta, tumbados, ni siquiera mobiliario para que puedan estar los centros educativos con mobiliario adecuado pero nosotros como Municipio estamos dejando estos recursos en total Quince Mil dólares que les permita a los centros educativos poder que todos ellos cuenten con pizarrones y algo más, pero eso no es una decisión del Alcalde sino es en función de planificación, el Arquitecto Patricio Bermeo, se ha reunido con los Directores de las Escuelas, han recibido todas las observaciones y en base a ello se esta planificando, la próxima semana estará dialogando con los técnicos del Ministerio de Educación como se hizo la vez anterior se trabajó y se presentó por Doscientos Cincuenta Mil dólares y nos aprobaron Ochenta Mil dólares y se hizo el cambio de cubiertas de las dos Escuelas y el Colegio y la construcción de baterías higiénicas, ahora tenemos una situación emergente en inicial del Jardín de Infantes y vamos a tener la posibilidad de intervenir y ojala podamos hacer la intervención en el Jardín de Infantes para que los niños de inicial tengan las comodidades suficientes y puedan hacer los profesores su mejor trabajo ,aquí tenemos otros temas que nos baja el presupuesto considerablemente como son los aportes a la EMMAICPEP es una responsabilidad que no podemos evadir, algunos Municipios ya han recibido sanciones esperamos que a nosotros no nos sancionen porque se manejaba la basura de forma inadecuada anteriormente y estamos en inconvenientes con el Ministerio del Ambiente para que no seamos objeto de sanción, no se si tienen alguna inquietud con este Programa denominado Servicios Comunales. El Señor Concejal Paulo Cantos, hace una pregunta en la Partida Asignaciones a Distribuir para Gastos en Personal de Inversión de que se trata. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que ese valor está considerado para todas las áreas justamente explicaba el Señor Alcalde que se va a contratar a una persona para que valore los puestos y si dentro de ese análisis una persona va a ganar una diferencia, eso va a cubrir justamente esas diferencias, porque ahora las remuneraciones esta considerado solamente lo que estamos en este presente año percibiendo, entonces seria por la diferencia en cada uno de los departamentos, como ven el valor es bastante bajo pero al menos la partida queda abierta con la posibilidad de que de pronto se requiera un valor más alto y en todo caso se haga un traspaso y se pueda cumplir con eso. El Señor Alcalde dice con esa visión Señores Concejales nosotros tratando de entender a los funcionarios y trabajadores de la institución estamos dejando abierto una ventana, nosotros estamos manejando este momento el presupuesto del dos mil trece exactamente con las mismas asignaciones que nos han dado en el dos mil doce y no sabemos exactamente cuanto llegue a asignarse en el dos mil trece menos al dos mil doce no va a ser, si puede incrementarse en el dos mil trece porque crece el presupuesto del Estado y ojalá crezca el presupuesto de los Municipios, planteamos nosotros que en enero podamos hacer el contrato con la Empresa para que pueda hacer los estudios y hasta marzo tenemos con claridad cuanto va a ser el presupuesto del dos mil trece y si el estudio nos da la herramienta necesaria para poder subir, o nivelar lo que refleje el estudio, sin el estudio Señores Concejales no podemos tomar la decisión de hacer incrementos de sueldos, ni subir los sueldos absolutamente a nadie porque legalmente no corresponde. La Señora Concejala Marina López, dice Señor Alcalde sobre la Empresa Mancomunada todavía no nos han dado un informe ya que son recursos también que están dentro del presupuesto desearía que nos hagan llegar un informe. El Señor Alcalde manifiesta que se ha estipulado que pueda venir el Señor Gerente y hacer una exposición sobre el tema de manejo de los desechos sólidos, hemos visto que ya llegaron los recolectores nuevos y vemos que nos está dando un mejor servicio ya que antes lo estaban haciendo en camiones, volquetas ahora vemos que están recolectando correctamente como debe ser, no se si tienen alguna inquietud en esta área al no haber ninguna inquietud se pasa al siguiente punto. La Señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al Señor Alcalde porque se encuentra únicamente la Comunidad de Andacocha y el resto de comunidades. El Señor Alcalde dice nosotros hemos socializado con las otras comunidades y tratamos de ser equitativos, igualitarios y básicamente la asignación última que se dio de parte del Ministerio de Finanzas, nosotros estamos haciendo como parte de inversión prácticamente para ejecutar en el dos mil trece por ejemplo estamos asignando a Don Julio a Guasag y Parig y tratamos de que Guasag, Don Julio y Parig puedan ya igualarse en su desarrollo hacia en centro cantonal, hacia Andacocha y hacia Sacre que están un poco más avanzados en nivel de desarrollo y ustedes pueden ver la única obra que queda pendiente, porque pensábamos ejecutar este mismo año la de Andacocha pero queda comprometido buscar los recursos o si llegan nuevas asignaciones necesitamos hacer una inversión en Guablid, que no se realizado la cancha que está pendiente por hacer este año tenemos los recursos para declarar de utilidad pública esperamos poder salir hasta diciembre y declarando de utilidad pública se pueda comprar el terreno necesario para la cancha, queda pendiente la Comunidad de Shimshim, el Calvario, Tres de Mayo pero aspiramos que pueda llegar más recursos el próximo año y hacer una redistribución a estas comunidades, o toda asignación extrapresupuestaria que nos toque gestionar tenemos que ir direccionando hacia las comunidades que menos se han desarrollado y como ustedes pueden ver no hay un presupuesto como se tenía antes se ha ido diezmado y mal haríamos en ofrecer obras a las comunidades si no tenemos el presupuesto y lo que nos queda es hacer una labor de gestión, pero se va hacer una inversión importante en las Comunidades de Don Julio, Guasag y Parig prácticamente con eso en el dos mil trece son obras de importancia que van a ser trascendentales en esas comunidades, y se estará terminado quizás de ejecutar a mediados del dos mil trece, todavía no sabemos cuando el Banco del Estado nos transfiera los recursos recién estamos armando los proyectos aspiramos que en una o dos semana más terminemos de armarlos y con eso empezar los trámites para que el Banco del Estado, nos pueda tramitar pero no creo que estemos ejecutando este año a lo mejor iniciemos el proceso el próximo año y yo si he hablado con los Presidentes de las Comunidades y vamos hacerlo en reuniones que vamos a convocar en las comunidades en la cual podamos participar y explicarles, eso es básicamente lo que tenemos y con este presupuesto que les podemos ofrecer a las comunidades, aspiramos por ejemplo en la Comunidad de Don Julio es trascendente que salga lo del Sifón y van a ser obras que van a marcar una diferencia quizá a todas las comunidades, igual en Guasag el próximo año vamos a ver como hacemos la gestión y como luchamos y ese es el trabajo que nos queda y lograr ejecutar el alcantarillado que eso es la otra parte fundamental que necesita la comunidad tenemos los estudios, estamos sacando la viabilidad técnica nosotros ya hemos presentado a Ecuador Estratégico lo cual nos permitirá posiblemente financiar el alcantarillado de Guasag, el agua potable de Ventanas y el alcantarillado de Parig y Chicti que eso cuesta Medio Millón de dólares aproximadamente pero ustedes podrán ver que no es fácil salir y buscar esos recursos es bastante complejo, en este momento estamos revolucionado el centro urbano y algunas comunidades, en iluminación ya colocaron las dos torres en la entrada de Guachapala, vamos a iluminar todo lo que es el paso lateral, el día de ayer perforaron para colocar en la Quebrada Shushcurrum, vamos a iluminar todo lo que es el área del terminal terrestre, se va a iluminar la Avenida Veinte y Cuatro de Mayo, la Avenida Rumipungo y Guasag y esa es la gestión que nos toca realizar porque todo eso significa que nosotros debíamos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

Telefax: 2284196 - 2284205

haber financiado con el presupuesto álgido que tenemos como Cantón, esa es nuestra realidad, eso es lo que tenemos que hacer una distribución lo más equitativa posible y lo que nos queda por hacer es gestión como ustedes comprenderán se hizo el Parque en Juntas, se hizo el cerramiento en el cementerio de Don Julio y esos no son recursos que provienen del presupuesto son recursos que se viene por gestión y así nos tocará seguir trabajando y esta es la realidad de nuestro Cantón, aquí quedará un trabajo de gestión que tendrán que realizar la autoridades quienes estén al frente de la institución y ustedes pueden ver cuanto es el presupuesto y cuanto se ha hecho gestión y allí verán que si existe un trabajo que marcó una diferencia en cuanto a trabajo, nosotros aspiramos conseguir muchas obras más ojala lo podamos ir haciendo durante estos últimos meses y los meses que se vienen porque hay convenios que se ha hecho gestión, se esta firmando y eso esta en el siguiente punto del orden del día y les explicaremos que tan importante es esta obra, quizá pueda aparecer como que solo en el centro cantonal estamos haciendo obras y no es así, esa es nuestra realidad y que es lo que nos sucedía con anterioridad nos daban un presupuesto por parte del área Financiera pero las obras no se terminaba ejecutando y este año igual quizás algunas obras no lo vamos a ejecutar porque era un presupuesto que no estaba debidamente financiado y hoy hemos dicho dennos nuestra realidad y lo que hemos hecho es llamarles a los Presidentes de las comunidades y decirles esta es nuestra realidad, pero Señores Concejales si hoy no tomamos la decisión de poner a nuestra institución en pleno funcionamiento como debe ser pregunta si tienen alguna inquietud, al ni haber ninguna inquietud se pasa a la siguiente área que son Servicios Comunales Administración del Parque Acuático como ustedes pueden ver tenemos Dieciocho Mil dólares y esta balanceado aparentemente el presupuesto y vamos a ver la posibilidad que cómo sostenemos el tema del gas porque con Dieciocho Mil dólares no salimos al año tenemos un promedio de Dos Mil Quinientos dólares mensuales a veces un poco más depende del clima y prácticamente tenemos un desfase de Diez a Doce Mil dólares y eso hemos expuesto ante el Ministerio de Turismo al nosotros subsidiar una parte del parque estamos haciendo una obra que permite el buen vivir a muchas familias no solo Guachapaleñas, trasportistas que viven directa e indirectamente del parque y permitimos que muchos ciudadanos puedan venir y acceder con sus familias a este parque, en ese sentido se está tratando de ver la posibilidad de que nos pueda el Estado subsidiar el gas porque el cilindro de gas que hoy estamos pagando cuesta Dieciocho dólares y ese es el problema que tenemos en el parque, se hizo un oficio al Ministerio de Recursos no Renovables y ver la posibilidad de que nos puedan dar el gas comercial que esta alrededor de doce dólares con eso tenemos un tema balanceado del Parque Acuático prácticamente no estaríamos subsidiando y la otra posibilidad es retirarles a las personas del Parque Acuático y pasarles a Obras Públicas y que atiendan el Parque Acuático los días sábados y domingos como trabajadores de Obras Públicas que van al Parque Acuático y los días miércoles y jueves se ponen a las órdenes del Ingeniero Luis Patiño y colaboran en otros trabajos y los días viernes, sábado y domingo van al Parque Acuático, esa es nuestra realidad hay una observación de Contraloría que hay que hacer un estudio hay que hacerlo y demostrar que estamos dando un buen vivir, eso es Señores Concejales respecto al Parque Acuático no se si tienen alguna inquietud, del Ministerio de Turismo van asignar unos recursos para poder construir baterías higiénicas y puedan dar una mejor comodidad de servicio y nosotros les hemos explicado que no estamos percibiendo ganancias del Parque Acuático. Interviene la Ingeniera Celia Loja y manifiesta que el año anterior dentro de lo que es el Presupuesto contábamos con una partida que se llamaba Mantenimiento del Parque Acuático dentro de ella englobaba todo lo que son los gastos que están ahora clasificados así, anteriormente teníamos como una partida ahora lo que tenemos es como un programa y en cualquier momento podemos hacer un análisis de lo que es el Parque Acuático en cuanto a lo real que se gasta en salarios, lo real que se gasta en el Parque Acuático en energía eléctrica, lo real en gas en cada una de las cosas que están determinadas y a través de este programa que se ha abierto estamos cumpliendo y nosotros mismo saber los costos reales por eso es que se ha aperturado esta vez como programa. El Señor Alcalde pregunta si tienen alguna inquietud adicional en esta área al no haber ninguna inquietud se pasa al área Número cinco que son el área de Servicios Inclasificables en este caso son los aportes que se realiza a la Contraloría y el año anterior no se presupuestó eso y durante este año tuvimos que tratar de cubrir esa parte, aporte a la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el aporte a la Asociación de Municipalidades del Azuay y en el Área de Servicios Inclasificables tenemos Servicios de la Deuda que son prácticamente los compromisos adquiridos con el Banco del Estado, ese es el último de los programas, luego de eso tenemos los Anexos que van detallando cada uno de los programas. La Ingeniera Celia Loja, manifiesta que en la parte lo que son Anexos es un resumen simplificado de todo lo que se ha expuesto tenemos las Cuentas Principales donde engloba lo que es la parte Corriente, de Capital, de Financiamiento tanto en Ingresos como en Gastos y están clasificados de una manera más corta para poder analizar lo que son números en sí. El Señor Alcalde dice se les envió el Estado de Flujo del Efectivo del primer semestre y el Estado de Ejecución Presupuestaria y la Liquidación Presupuestaria del dos mil once en cumplimiento a la ley, pregunta a los Señores Concejales si tienen alguna inquietud, como ustedes comprenderán esto no es el definitivo hoy debe pasar a la Comisión de Planificación y Presupuesto y tenemos hasta el diez de diciembre y poder realizar cualquier corrección o cualquier ajuste que se pueda dar al presupuesto, reitero el compromiso y quizá las comunidades o barrios o sectores donde hoy no esté siendo partícipes de este presupuesto nosotros como siempre hemos hecho ese compromiso llegará alguna partida presupuestaria, iremos distribuyendo equitativamente hacia los sectores que no han estado considerados en este presupuesto y nos queda un arduo trabajo de realizar gestión, para el centro cantonal no queda recursos como todos los años, todo lo que se ejecuta en el centro cantonal es producto de gestión, alguna inquietud que tengan Señores Concejales estamos prestos a contestarles, yo creo que este presupuesto es producto de un trabajo intenso de muchos actores tanto de la institución como fuera de ella y alguna observación que ustedes tengan iremos considerando y podamos transformarlo en un buen presupuesto. Interviene el Señor Concejal Paulo Cantos y dice Señor Alcalde una vez que se ha cumplido los pasos legales de acuerdo a la ley a la COOTAD, se ha realizado la Asamblea Cantonal incluso hay una resolución del Concejo de Planificación Cantonal lamentablemente no quedó dinero para hacer obras en las comunidades pero que el Señor Alcalde siga gestionando como lo ha venido haciendo en estos tres años, nos ha presentado el Estado de Flujo del Efectivo, la Liquidación del dos mil once, la ejecución presupuestaria del primer semestre lo que en años anteriores no lo tenían, por lo que mociona que **EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN UN INFORME HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2012.** El Señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción. El Señor Alcalde pregunta si hay alguna inquietud, al no haber ninguna inquietud se procede a tomar votación. El Señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, Señor Concejal Segundo Chungata, vota a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

favor de la moción, Señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción, Señora Concejala Marina López vota a favor de la moción, Señor Concejel Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción, Señor Concejel Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, Señorita Bertha Vera, vota a favor de la moción. El Ingeniero Raúl Delgado motiva el voto expresando un agradecimiento a todos quienes han hecho posible este presupuesto ya que han trabajado arduamente y sacar un resultado positivo, por lo tanto a los Señores Concejales les manifiesta que cualquier sugerencia, cualquier inquietud que tengan del presupuesto se acerquen con toda la potestad como Concejales y presentar a la Comisión de Planificación y Presupuesto o a la Directora Financiera o de cualquier forma que crean conveniente y nosotros siempre respetuosos y acogedores de las opiniones su sugerencias de ustedes lo tomaremos de la mejor manera, felicitando nuevamente al equipo de trabajo que han realizado este presupuesto su voto es a favor de la moción. Ocho votos a favor de la moción. **Cuarto.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN PRIMERA INSTANCIA CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA MARGINAL DE LA QUEBRADA DE SHUSHCURRUM EN EL CANTÓN GUACHAPALA**". El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales, Señorita Concejala por la coyuntura que tenemos con el Ministro de Electricidad Ingeniero Esteban Albornoz días a tras le habíamos pedido que nos pueda ayudar con un tema bastante complicado hay incluso un borrador de Contraloría que viene desde la administración anterior solicitando que se pueda dar Saneamiento Ambiental a Guachapala , para eso le hemos planteado al Señor Ministro la posibilidad de que nos pueda financiar la construcción de la descarga de la Quebrada de Shushcurrum del alcantarillado que va siguiendo paralelo la Quebrada de Shushcurrum y en estos instantes Guachapala está de emergencia sanitaria, todo lo que son las Escuelas , ciento cincuenta y nueve familias la Escuela Andrés Machado el Mercado el Parque Acuático, el Colegio Guachapala, el Subcentro, incluido el Municipio están descargando a la quebrada y el momento que pase a funcionar el Polideportivo también vamos a descargar en la quebrada y muchas personas que viven aguas abajo están cultivando hortalizas ya que viven de la agricultura , para eso Señores Concejales hemos procedido a firmar un convenio, recordarán que algunas semanas atrás ustedes aprobaron en una sesión que presidió el Señor Vicealcalde aprobaron la firma de este convenio y CELEC nos ha pedido que a través de este convenio podamos iniciar el proceso y una vez que contemos con el proceso en firme nos transferirán los recursos, es eso Señores Concejales el suplemento que se está realizando el día de hoy , este año CELEC nos va a desembolsar los Ciento Cincuenta Mil dólares para ejecutar la descarga y el próximo año nos estará desembolsando los otros Ciento Cincuenta Mil dólares para cubrir las dos plantas de tratamiento que existen en este Cantón y que hay que construirles, no se si tienen alguna inquietud, necesitamos Señores Concejales poder aprobar este suplemento y nosotros continuar con el proceso y ojala poder contratar lo más pronto posible contratar esta obra y poder liberarle esta quebrada sobre todo descontaminarle una gran franja de Guachapala que estamos en estos instantes con grandes problemas . La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona **LA APROBACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN PRIMERA INSTANCIA CON RESPECTO A LA "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LA MARGINAL DE LA QUEBRADA DE SHUSHCURRUM EN EL CANTÓN GUACHAPALA"**. El Señor Concejel Paulo Cantos apoya la moción. La Señora Concejala Marina López, dice Señor Alcalde tengo una inquietud el tramo que va hasta donde llega. El Señor Alcalde dice parte del Coliseo y llega hasta el Rió Paute, la unión está en el puente cerca al domicilio del Señor Mesías Morocho, de allí hay una descarga que ya está construida se empata a esa y más abajo vamos a terminar de descargar hacia el Paute hasta que el próximo año podamos construir las plantas de tratamiento y es emergente Señores Concejales porque se nos viene otro problema que el INCOP ya no va a permitir en el mes de diciembre realizar contratación alguna y queremos salir en el mes de noviembre y lo que es la administración y fiscalización posiblemente va administrar el Ingeniero Luis Patiño y va a fiscalizar el Ingeniero Gerardo Villa. El Señor Alcalde pregunta si tienen alguna otra inquietud, al no haber ninguna inquietud se pasa a tomar votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Quinto.- Clausura de la Sesión.** El Señor Alcalde agradece la presencia de los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecinueve horas. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA